



Guayaquil, Septiembre 2 de 2016

Señor:  
**Nicolas Santiago Gallardo Yunes**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **ELECTRONICA SIGLO XXI ELECTROSIGLO S.A.**, mediante sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted **VICEPRESIDENTE** de la compañía por un período de **DOS** años y con los deberes y las atribuciones constantes en el artículo Vigésimo Sexto de los estatutos sociales.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública de Constitución, otorgada ante el Notario Cuarto de Guayaquil Abg. Alberto Bobadilla Boderó, el 26 de Marzo de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 11 de Junio de 1992. Posteriormente la compañía aumento su capital y reformó el estatuto social, mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Abg. Eduardo Falquez Ayala el 5 de Octubre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 5 de Enero de 1995. La compañía aumento su capital social y reformó su estatuto social, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abg. Angélica Luna de Castro el 8 de Enero del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 9 de Agosto del 2001. Mediante escritura celebrada ante la Notaria Trigésima del cantón Guayaquil, Ab. Dr. Piero Aycart Vincenzini el 26 de marzo del año 2004, la compañía aumento su capital social suscrito y autorizado, acto inscrito en el Registro Mercantil de este cantón el 29 de noviembre del 2004. Mediante escritura celebrada ante la Notaria Décima Sexta del cantón Guayaquil, Ab. Dr. Rodolfo Pérez Pimentel el 29 de junio del año 2007, la compañía aumentó su capital social suscrito y autorizado, acto inscrito en el Registro Mercantil de este cantón el 25 de octubre del 2007. Mediante escritura celebrada ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Ab. Dr. Marcos Díaz Casquete el 20 de marzo del año 2008 la compañía aumentó su capital suscrito. Mediante escritura celebrada ante la Notaría Décima Sexta del Cantón Guayaquil, Ab. Dr. Rodolfo Pérez Pimentel el 24 de marzo del año 2009 la compañía aumentó su capital suscrito. Mediante escritura celebrada ante la Notaría Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Thompson Barahona el 27 de Diciembre del año 2010 la compañía aumentó su capital suscrito. Finalmente mediante escritura celebrada ante la Notaría Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Thompson Barahona el 7 de noviembre del año 2011 la compañía aumentó su capital suscrito. Finalmente mediante escritura celebrada ante la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil Encargado, Dr. Piero G. Aycart Vincenzini el 27 de noviembre del año 2013 la compañía aumentó su capital suscrito, acto inscrito en el Registro Mercantil de este cantón el 28 de noviembre del 2013



N° TRAMITE: 5033-0041  
DOCUMENTO: Nominamiento



Felicitándolo a usted, por tan merecida elección, me suscribo.

Atentamente,

DENISSE GALLARDO CRUSELLAS  
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Nicolas Santiago Gallardo Yunes, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N. 0917204901, domiciliado en Urb. Isla Sol villa ochenta y cinco del cantón Samborondón. ACEPTO EL CARGO DE VICEPRESIDENTE de la compañía ELECTRONICA SIGLO XXI ELECTROSIGLO S.A. PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO.- Guayaquil, Septiembre 2 de 2016.

NICOLAS SANTIAGO GALLARDO YUNES  
VICEPRESIDENTE





